ACTA NUMERO 9.- En Ciudad Obregón, Municipio de Cajeme, Estado de Sonora, México, siendo las trece horas con dieciséis minutos del día once de noviembre del año dos mil tres, bajo la Presidencia del C. ARMANDO JESÚS FELIX HOLGUIN, Presidente Municipal de Cajeme, se reunieron en la Sala de Cabildo de Palacio Municipal, el C. PROFESOR GUILLERMO OCHOA MURRIETA, Síndico Procurador Propietario y los C.C. Regidores HECTOR RODRÍGUEZ CAMACHO, ALBERTO CASTRO CAJIGAS, IDALIA MACHADO VALDENEBRO, HERMINIO ORTIZ MONTES, JORGE EUGENIO RUSSO SALIDO, MARIA ELENA RECIO PEÑUÑURI, JOSE HUMBERTO LOPEZ VEGA, JOSE AGUSTÍN PARRA OLAIS. SANDRA LUZ MONTES DE OCA G., MARGARITA COSS BORBÓN. FRANCISCO HERNÁNDEZ ESPINOZA. EMMANUEL DE J. LOPEZ MEDRANO, HONORIO VALDEZ LEYVA, RIGOBERTO ROSAS ROBLES, FAUSTINO FRANCISCO FELIX CHAVEZ, GILBERTO PABLOS DOMÍNGUEZ, JOSE MARIA URREA BERNAL, JOSE ENCARNACIÓN BOBADILLA MELECIO, ADELA ARMENTA VEGA, MARIA LEONOR VERDUGO CAMPAÑA, con el objeto de celebrar una sesión con carácter de ordinaria y pública, estando también presente el C. DR. JESÚS MEZA LIZARRAGA, Secretario del Ayuntamiento, para el tratamiento de la siguiente: -

ORDEN DEL DIA:

- I. LISTA DE ASISTENCIA.
- II. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.

- III. AUTORIZACIÓN AL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO Y SINDICO MUNICIPAL, PARA QUE A NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO DE CAJEME, ADQUIERAN EN COMPRA-VENTA 35-00-00 HAS. QUE SE DESTINARAN PARA RELLENO SANITARIO.
- IV. PROPUESTA DE PARTE DE LA COMISION PARA LA DESIGNACIÓN DE DELEGADOS MUNICIPALES.
- V. PROPUESTA DE FECHA DE TOMA DE PROTESTA A LOS

 DELEGADOS MUNICIPALES EN LAS COMISARIAS

 CORRESPONDIENTES.
- VI. APROBACIÓN PARA QUE SE TURNE EL CASO DEL REGIDOR ÉTNICO POR PARTE DEL H. AYUNTAMIENTO DE CAJEME, AL H. CONGRESO DEL ESTADO.
- VII. ASUNTOS GENERALES.
- VIII. CLAUSURA DE LA SESION.

Una vez pasada lista de presentes y comprobándose que se encuentra reunido el quórum legal, el C. Presidente Municipal declara abierta la sesión, dándose lectura por el Secretario del Ayuntamiento al acta de la sesión anterior, y una vez concluida ésta, el propio Ejecutivo Municipal solicita a los Ediles que expresen

las observaciones que tuviesen respecto a la misma, no habiendo ninguna, somete el precitado documento a la consideración del Cuerpo Edilicio, quien la aprueba por unanimidad.

En cumplimiento al tercer punto del orden del día, el C. Dr. JESÚS MEZA LIZARRAGA, Secretario del Ayuntamiento, le concede la voz al C. Presidente Municipal quien manifiesta que se tiene actualmente el basurón totalmente lleno y que se tiene la necesidad de adquirir o rentar un terreno que sirva para el relleno sanitario que inicialmente les vendían un terreno de 35-00-00 hectáreas a quince kilómetros de la Ciudad, rumbo a las Granjas Micas pero que haciendo una investigación y tomando en cuenta que este terreno se les vendía en \$ 420,000.00 (CUATROCIENTOS VEINTE MIL PESOS, M.N.) se consiguió a través del Señor ALEJANDRO CEJA, Director de Mantenimiento, Imagen urbana y Servicios Públicos, unos terrenos con superficie de 14-00-00 Has. que pertenecen al Ejido Vicente Guerrero, Mpio. de Cajeme, Sonora, y que la oferta era por renta por tres años por la cantidad de \$ 50,000.00 (CINCUENTA MIL PESOS, M.N.) que con esto se resolvería el problema del relleno sanitario por los próximos tres años, poniéndolo a su consideración para su aprobación que lo único que estaría pendiente sería la elaboración del contrato por parte del Departamento Jurídico.

Poniendo a consideración de Cabildo las dos opciones la de compra y la de renta, inclinándose el Presidente Municipal por la opción de renta de 14-00-00 por \$ 50,000.00 por tres años, manifestando que esto podría pensarse y en la próxima reunión de Cabildo decidirse, pero debido a la urgencia le gustaría que se acordara en este momento.

El Secretario del Ayuntamiento somete a consideración de los miembros del Cabildo, la propuesta hecha por el Presidente Municipal, de que se apruebe en esta sesión la renta de 14-00-00 hectáreas por tres años a \$ 50,000.00 (CINCUENTA MIL PESOS, M.N.) quienes por unanimidad, emitieron el siguiente:

ACUERDO NUMERO 27:

Se autoriza a los C.C. ARMANDO JESÚS FELIX HOLGUIN, DR. JESÚS MEZA LIZARRAGA, PROFESOR GUILLERMO OCHOA MURRIETA, en sus caracteres de Presidente Municipal, Secretario del Ayuntamiento y Síndico Municipal, respectivamente, para que a nombre y representación del H. Ayuntamiento de Cajeme, celebre contrato de arrendamiento de una superficie de 14-00-00 Has. localizadas en el Ejido Vicente Guerrero, Municipio de Cajeme, Sonora, por la cantidad de \$50,000.00 (CINCUENTA MIL PESOS, M.N.) a un plazo de tres años.

En cumplimiento al cuarto punto del orden del día, en el uso de la voz el C. DR. JESÚS MEZA LIZARRAGA, Secretario del Ayuntamiento, le solicita al C. Regidor HÉCTOR RODRÍGUEZ CAMACHO, Presidente de la Comisión para la designación de Delegados Municipales, informe respecto del punto a tratar.

En uso de la voz el C. Regidor HECTOR RODRÍGUEZ CAMACHO, manifiesta: Honorable Ayuntamiento de Cajeme. De conformidad con los Artículos 98 y 103 del Título Tercero, Capítulo segundo, Secciones V y VI de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, y de acuerdo a la metodología aprobada por este

Ayuntamiento el día veintitrés de octubre del presente, referente al método de selección de delegados municipales.

Esta comisión especial del proceso, pone a su consideración las propuestas para delegados en las cinco comisarías como a continuación se detalla.

COMISARIA DE PUEBLO YAQUI.

EJIDO NUEVO CASA DE TERAS. CRISPIN GASTELUM VILLALOBOS.

MORELOS 1 JESUS RAMON SOTO ONTIVEROS

MORELOS 2 GUADALUPE VEGA PRECIADO.

CAMPO 16 LUZ MARIA CORRAL CERVANTES.

CAMPO 47 MANUEL JESÚS FELIX RODRÍGUEZ.

CAMPO 5 HERNAN COTA VALENZUELA.

QUETCHEHUECA SERGIO ARTURO LUGO CRUZ.

GUADALUPE VICTORIA JESÚS PORTILLO CHAVEZ.

Este trabajo y propuestas las llevaron a cabo los integrantes del Equipo No. 1 compuesto por los Regidores.

ALBERTO CASTRO CAJIGAS.

FAUSTINO FELIX CHAVEZ.

ENCARNACIÓN BOBADILLA MELECIO

HECTOR RODRÍGUEZ CAMACHO.

COMISARIA TOBARITO Y MARTE R. GOMEZ.

COLONIA ROSALES BERNABÉ SOMBRA MAPOMEA.

COLONIA ALLENDE EDUARDO TORRES LOSOYA.

TESOPOBAMPO ALEJANDRO GOMEZ ORTEGA.

ALTOS DE JECOPACO CARLOS DORAME ARÉVALO.

SONORA PROGRESISTA FILIBERTO CAMPOY RUIZ.

YUCURIBAMPO JOSE GARCIA POMPA.

EL HENEQUEN FRANCISCO CHAVEZ REYES.

EJIDO FRANCISCO VILLA JOSE LUIS FRANCO JIMÉNEZ.

EJIDO LA CARABINA FRANCISCO ECHEVERRIA JIMÉNEZ.

Este trabajo y propuestas las llevaron a cabo los integrantes del Equipo No. 2 compuesto por los Regidores:

EMMANUEL LOPEZ MEDRANO.

JOSE MARIA URREA BERNAL.

MARIA ELENA RECIO PEÑUÑURI

GILBERTO PABLOS DOMÍNGUEZ.

COMISARIA DE PROVIDENCIA.

CAMPO 2 ANTONIO RUIZ PARDIÑA.

CAMPO 28 ROSENDO OSUNA LUQUE.

CAMPO 30 NEMESIO DUARTE ARREOLA

CAMPO 29 ANTONIO ZAYAS ZAMORANO.

Este trabajo y propuestas las llevaron a cabo los integrantes del Equipo No. 3 compuesto por los Regidores:

IDALIA MACHADO BALDENEBRO.

AGUSTÍN PARRA OLAIS

MARIA LEONOR VERDUGO CAMPAÑA

HONORIO VALDEZ LEYVA.

COMISARIA DE ESPERANZA.

EL REALITO FABIAN VIVIAN CARLOS

CUMURIPA MANUEL RAMON LEYVA ACOSTA

EL PORVENIR JORGE LUIS ANGULO LEYVA

BUENAVISTA HECTOR CORONADO VILLEGAS

HORNOS GUADALUPE GONZALEZ IBÁÑEZ

KILÓMETRO 9 FRANCISCO VEGA VERDUGO.

Este trabajo y propuestas las llevaron a cabo los integrantes del Equipo No. 4 compuesto por los Regidores:

HERMINIO ORTIZ MONTES

JORGE RUSSO SALIDO

RIGOBERTO ROSAS ROBLES

SANDRA MONTES DE OCA

COMISARIA DE COCORIT

PORTON (EJIDO VICENTE GUERRERO) MISAEL LOPEZ BARBA.

LA TINAJERA HUMBERTO PADILLA RUIZ.

ESTACION CORRAL JESÚS NAVARRO MORALES

KILÓMETRO 7 JESUS MARIA VEGA VERDUGO.

Este trabajo y propuestas las llevaron a cabo los integrantes del Equipo No. 5 compuesto por los Regidores:

FRANCISCO HERNÁNDEZ ESPINOZA.

MARGARITA COSS BORBÓN,

ADELA ARMENTA VEGA.

HUMBERTO LOPEZ VEGA.

Estas son compañeros Regidores, las propuestas para las delegaciones antes mencionadas, por lo que someto a su consideración la aprobación de las mismas.

En el uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento pone a consideración de los miembros del Cabildo, la propuesta hecha por el C. Regidor HÉCTOR RODRÍGUEZ CAMACHO, la cual se aprueba por unanimidad, emitiendo el siguiente:

ACUERDO NUMERO 28: -

Se aprueba el nombramiento de Delegados Municipales en las diversas Comisarías del Municipio de Cajeme, quedando de la siguiente manera:

COMISARIA DE PUEBLO YAQUI.

EJIDO NUEVO CASA DE TERAS. CRISPIN GASTELUM VILLALOBOS.

MORELOS 1 JESUS RAMON SOTO ONTIVEROS

MORELOS 2 GUADALUPE VEGA PRECIADO.

CAMPO 16 LUZ MARIA CORRAL CERVANTES.

CAMPO 47 MANUEL JESÚS FELIX RODRÍGUEZ.

CAMPO 5 HERNAN COTA VALENZUELA.

QUETCHEHUECA SERGIO ARTURO LUGO CRUZ.

GUADALUPE VICTORIA JESÚS PORTILLO CHAVEZ.

COMISARIA TOBARITO Y MARTE R. GOMEZ.

COLONIA ROSALES BERNABÉ SOMBRA MAPOMEA.

COLONIA ALLENDE EDUARDO TORRES LOSOYA.

TESOPOBAMPO ALEJANDRO GOMEZ ORTEGA.

ALTOS DE JECOPACO CARLOS DORAME ARÉVALO.

SONORA PROGRESISTA FILIBERTO CAMPOY RUIZ.

YUCURIBAMPO JOSE GARCIA POMPA.

EL HENEQUEN FRANCISCO CHAVEZ REYES.

EJIDO FRANCISCO VILLA JOSE LUIS FRANCO JIMÉNEZ.

EJIDO LA CARABINA FRANCISCO ECHEVERRIA JIMÉNEZ.

COMISARIA DE PROVIDENCIA.

CAMPO 2 ANTONIO RUIZ PARDIÑA.

CAMPO 28 ROSENDO OSUNA LUQUE.

CAMPO 30 NEMESIO DUARTE ARREOLA

CAMPO 29 ANTONIO ZAYAS ZAMORANO.

COMISARIA DE ESPERANZA.

EL REALITO FABIAN VIVIAN CARLOS

CUMURIPA MANUEL RAMON LEYVA ACOSTA

EL PORVENIR JORGE LUIS ANGULO LEYVA

BUENAVISTA HECTOR CORONADO VILLEGAS

HORNOS GUADALUPE GONZALEZ IBÁÑEZ

KILÓMETRO 9 FRANCISCO VEGA VERDUGO.

COMISARIA DE COCORIT

PORTON (EJIDO VICENTE GUERRERO) MISAEL LOPEZ BARBA.

LA TINAJERA HUMBERTO PADILLA RUIZ.

ESTACION CORRAL JESÚS NAVARRO MORALES

KILÓMETRO 7 JESUS MARIA VEGA VERDUGO.

En acatamiento al quinto punto del orden del día, el Secretario del Ayuntamiento le da el uso de la voz al C. Regidor HÉCTOR RODRÍGUEZ CAMACHO, quien manifiesta que de acuerdo a la metodología expuesta en el punto que antecede propone que la toma de protesta de los Delegados se lleve a cabo en forma simultanea en las correspondientes Comisarías por los Regidores integrantes de los Equipos que trabajaron en las mismas y que la propuesta es que el próximo Viernes 14 del presente mes se les tome protesta en punto de las 10:00 Hrs. de la mañana A.M. Esta sugerencia de fecha es con la finalidad de dar tiempo a los Delegados propuestos a que tramiten sus cartas de no antecedentes penales ante la Dirección de la Policía Municipal y la Policía Judicial del Estado, respectivamente.

En uso de la voz el Regidor JOSE MARIA URREA BERNAL, propone que debido a las distancias que existen en las Delegaciones antes mencionadas que los Delegados nombrados vengan al edificio del Ayuntamiento a que se les tome la protesta y que lo pone a consideración para su aprobación.

En el uso de la voz el Regidor HECTOR RODRITUEZ CAMACHO, que la propuesta de la Comisión es precisamente para obviar tiempo y distancias y que la propuesta es que los Delegados nombrados en las diferentes delegaciones vengan a la Comisaría que corresponde y que el equipo de Regidores les tome la protesta proponiéndose que sea en forma simultanea a las 10:00 horas de la mañana del día Viernes 14 de Noviembre del año en curso.

En el uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento pone a consideración de los miembros del Cabildo, la propuesta hecha por el C. Regidor HÉCTOR RODRÍGUEZ CAMACHO, la cual se aprueba por unanimidad, emitiendo el siguiente:

ACUERDO NUMERO 29:

Tómese protesta en forma simultanea a los Delegados nombrados en las diferentes Comisarías del Municipio de Cajeme, Sonora, el día catorce de noviembre del año en curso a las 10:00 Hrs. A.M. por los Regidores integrantes de los equipos que trabajaron en las mismas.

En cumplimiento del sexto punto del orden del día, el C. DR. JESÚS MEZA LIZARRAGA, Secretario del Ayuntamiento manifiesta que debido a que el nombramiento del Regidor Étnico se complicó en el interior de la Etnia, se puso en contacto con la LIC. OLGA ARMIDA GRIJALVA, Presidenta del Consejo Estatal Electoral, y ésta le manifestó que se había negado la propuesta de la Etnia y que además se entrevistó con el Secretario Técnico del Instituto Estatal Electoral Lic. Dosamantes y que éste le manifestó que el Ayuntamiento no está facultado para hacer el nombramiento del Regidor Étnico y que el caso debería ser turnado al Congreso o a la Secretaría de Gobierno, pero que primero tenía que ser aprobado su turno por el H. Ayuntamiento.

En uso de la voz el Regidor HONORIO VALDEZ LEYVA, sugiere que si hay una comisión de asuntos indígenas ésta debería estar informada por ser de interés general y que en la próxima ocasión que la Tribu venga a presentar sus asuntos los incluya a los integrantes de la Comisión para coincidir y coadyuvar.

En el uso de la voz el Regidor ALBERTO CASTRO CAJIGAS, manifiesta que se debería de ver la manera de que se incorpore un Regidor Étnico para que no exista problemas por la falta de una firma.

En el uso de la voz el Regidor HONORIO VALDEZ LEYVA, manifiesta que quiere dejar muy claro que en lo personal le interesa coadyuvar y participar en los asuntos indígenas.

En uso de la voz el DR. JESÚS MEZA LIZARRAGA, Secretario del Ayuntamiento, somete a consideración de los integrantes del H. Ayuntamiento de Cajeme, lo anteriormente expuesto, quienes por unanimidad dictaron el siguiente:

ACUERDO NUMERO 30: -

Se aprueba el caso del Regidor Étnico por parte de este Ayuntamiento de Cajeme, se turne al H. Congreso del Estado para su solución.

En cumplimiento al séptimo punto del orden del día, relativo a Asuntos Generales, el Secretario del Ayuntamiento manifiesta que el único punto a tratar es el de nombrar por motivo de los festejos del 76 aniversario de la Fundación del H. Ayuntamiento de Cajeme, a un Ciudadano Distinguido y que se propone en esta ocasión al señor ENRIQUE ROBINSON BOURS ALMADA.

El Regidor FAUSTINO FELIX CHAVEZ, manifiesta que esto está correcto, sobre todo para reconocer la trayectoria del Señor ENRIQUE ROBINSON BOURS ALMADA y que no cree que haya ningún inconveniente por parte de la ciudadanía. En uso de la voz el DR. JESÚS MEZA LIZARRAGA, Secretario del Ayuntamiento, somete a consideración de los integrantes del H. Ayuntamiento de Cajeme, el nombramiento del C. ENRIQUE ROBINSON BOURS ALMADA como Ciudadano Distinguido, quienes por unanimidad dictaron el siguiente:

ACUERDO NUMERO 31: -

Otórguese al C. ENRIQUE ROBINSON BOURS ALMADA, el nombramiento de Ciudadano Distinguido del H. Ayuntamiento de Cajeme, en reconocimiento a su trayectoria.

Después de aprobado el punto anterior el C. Presidente Municipal propone que el reconocimiento sea firmado por todos los miembros del Cabildo, sometiéndolo a consideración aprobándose por unanimidad los Regidores.

En uso de la voz el C. Regidor JOSE MARIA URREA BERNAL, manifiesta que desea hacer un comentario en relación a las actas de cabildo, ya que éstas han tenido que regresarlas para que las corrijan en varias ocasiones, y que las gentes que elaboran las actas no tienen por que omitir la participación o el comentario de cada uno de nosotros, ya que se cuenta con grabadoras, videos, que debería de plasmarse la participación de cada una de las personas que intervienen ya que si hay una persona que esté capacitada, ésta debe de plasmar los comentarios tal y como son y que en relación al acta número seis ésta se encuentra incompleta en cuanto a la participación de él así como la de Rigoberto y que no va a firmar las actas ni va hacer textos, comentando que si participan es porque les parece importante y que merecen respeto.

El DR. JESÚS MEZA LIZARRAGA, Secretario del Ayuntamiento, manifiesta al Regidor Urrea Bernal, que debido a que los comentarios o las participaciones en ocasiones son muy extensas se tiene la necesidad de reducirlas reiterándoles que se está en la mejor disposición y que si consideran que hay algo

importante que deba plasmarse en las actas o que se omita con todo gusto lo platican. El Regidor José María Urrea Bernal, hace la aclaración de que una cosa es simplificar y otra cosa es omitir, a lo que el Dr. Meza le aclara que las omisiones no necesariamente se derivan a comentarios que no nos gusten.

El Regidor FRANCISCO HERNÁNDEZ ESPINOZA, manifiesta que las intervenciones deben de ser de cosas trascendentes, cuando no trascienden le quitan la seriedad a las actas, solicitándole a los Regidores que no quieran que se asienten en el acta comentarios no trascendentes, para no hacer actas muy largas.

El Regidor FAUSTINO FELIX CHAVEZ, manifiesta que desde la primer acta se tuvieron que hacer correcciones no nomás por omisiones, sino porque se han manifestado situaciones que no sucedieron como son, y que en el Acta 6 aparece que algunos Regidores votaron en contra, cuando en realidad se abstuvieron, que se debe de respetar y que las actas deben de reflejar lo que sucede dentro de una sesión de Cabildo.

El Regidor JOSE AGUSTÍN PARRA OLAIS, considera que si hay un error o una omisión hay que corregirlo, y que considera que es mucha la delicadeza o el protagonismo.

El C. Secretario del Ayuntamiento les reitera que cuando haya alguna observación con mucho gusto se les atenderá a la mayor brevedad posible.

La C. Regidora MARIA ELENA RECIO PEÑUÑURI, manifiesta que en relación al punto numero cinco, que cada uno de los Regidores que forman parte de los equipos de trabajo se reúnan para ponerse de acuerdo para estar presentes los integrantes de cada equipo en la toma de protesta de los Delegados Municipales.

15

En el uso de la voz la C. Regidora SANDRA LUZ MONTES DE

OCA G., manifiesta que han estado trabajando la Comisión de Transporte y tienen la

necesidad de que se designen mas unidades de transporte, para que los auxilien en los

problemas del transporte, comentándole el Señor Presidente Municipal que tiene razón

y que el próximo Viernes se tiene la visita del Sr. Gobernador del Estado, y que están

cordialmente invitados, la reunión se va a llevar a cabo en la Sala de Cabildos y todavía

no se ha confirmado la hora, manifestando que se le va a hacer una exposición de las

necesidades que tiene el Municipio como la compra de patrullas y motocicletas.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la sesión,

siendo las catorce horas con veinticinco minutos del día de la fecha, firmando para

constancia los que en ella intervinieron.

C. ARMANDO JESÚS FELIX HOLGUIN. PRESIDENTE MUNICIPAL.

DR. JESÚS MEZA LIZARRAGA. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.

PROFESOR GUILLERMO OCHOA MURRIETA.

SINDICO PROCURADOR PROPIETARIO.

HECTOR RODRÍGUEZ CAMACHO.

ALBERTO CASTRO CAJIGAS.

FIRMAS DE LA SESION DE CABILDO CORRESPONDIENTE AL DIA ONCE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL TRES.

IDALIA MACHADO VALDENEBRO. HERMINIO ORTIZ MONTES.

JORGE EUGENIO RUSSO SALIDO. MARIA ELENA RECIO PEÑUÑURI.

JOSE HUMBERTO LOPEZ VEGA. JOSE AGUSTÍN PARRA OLAIS.

SANDRA LUZ MONTES DE OCA G. MARGARITA COSS BORBÓN.

FRANCISCO HERNÁNDEZ ESPINOZA. EMMANUEL DE J. LOPEZ MEDRANO.

HONORIO VALDEZ LEYVA. RIGOBERTO ROSAS ROBLES.

FAUSTINO FRANCISCO FELIX CHAVEZ GILBERTO PABLOS DOMÍNGUEZ.

FIRMAS DE LA SESION DE CABILDO CORRESPONDIENTE AL DIA ONCE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL TRES.

JOSE MARIA URREA BERNAL. JOSE ENCARNACIÓN BOBADILLA MELECIO

ADELA ARMENTA VEGA MARIA LEONOR VERDUGO CAMPAÑA